

INFORME
DE
COMISARIO
DE
ANCRIS S.A.

POR EL EJERCICIO ECONOMICO

TERMINADO A DICIEMBRE 2016

1
FEBRERO 20, 2017

**SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ANCRIS S.A.
CIUDAD.-**

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía ANCRIS S.A. y en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, Ley de Compañías, Código Tributario, así como las Normas, Resoluciones y Reglamentaciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas económico administrativas, así como de sus Estados Financieros, registros contables, etc. por el ejercicio económico terminado a diciembre 31 del 2016; y, en base de ello puedo certificar lo siguiente:

1.1.-Del estudio de los Estatutos Sociales de la compañía, Reglamentos, y Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, se ha comprobado que los Administradores han cumplido en forma eficiente y responsable con todas y cada una de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

1.2.-CONTROL INTERNO

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía garantizan plenamente el manejo de sus valores monetarios, obligaciones y cuentas por cobrar/pagar, inventarios, etc.

1.3.-ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Leyes y Reglamentos vigentes, Normas Internacionales de Información Financiera, y de contabilidad, así como con las Resoluciones del Servicio de Rentas Internas, y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio económico de Enero a Diciembre del año 2016, guardan correspondencia con los que se registran en los libros de contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

INDICADORES FINANCIEROS.

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
<u>A-LIQUIDEZ:</u>		
-RAZON CORRIENTE	517.986	57.172
<u>B-ENDEUDAMIENTO</u>		
-RAZON DE LA DEUDA	0.000	0.057
<u>C-RENTABILIDAD:</u>		
MARGEN DE RENTABILIDAD	- 0.484	- 0.506
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0.027	0.023

ANALISIS DE LOS INDICADORES:

La razón de Liquidez durante el ejercicio económico del 2016, presenta una disminución con respecto al del 2015, pero sigue manteniendo un alto índice de liquidez.

El incremento en el pasivo total para el ejercicio del 2016, da como resultado un índice de endeudamiento de 0.057 para el 2016, mientras que para el 2015 fue de 0.0001.

La Rentabilidad de la empresa al igual que el 2015 continua siendo negativa, como consecuencia de los bajos ingresos y los gastos operativos elevados, por eso se tiene un indice negativo de 0.506 para el 2016 mientras que en el 2015, el indice negativo fue de 0.484.

La Rentabilidad sobre Activos de un ejercicio a otro, mantienen una misma tendencia, ya que el 2016, nos da un indice de 0.023, y para el ejercicio económico del 2015 un indice de 0.027.

En conclusión, la empresa durante el 2016 sigue siendo solvente, con liquidez pero no ha sido rentable.

14 DISPOSICIONES DEL ARTICULO 279 DE LA LEY DE COMPANIAS:

- a) Los Administradores de la Compañía no requieren de la presentación de garantías pecunarias para el ejercicio de sus cargos, ya que esta obligación no consta en el Estatuto Social.

- b) He recibido de los Administradores de la compañía, los Balances de Comprobación de cada uno de los meses del ejercicio económico terminado a Diciembre 31 de 2016.

- c) Los libros, registros contables y demás papeles de la compañía en los estados de Caja y Cartera, ha sido objeto de una revisión mensual para establecer la veracidad de la información.

- d) Las convocatorias a Junta General de Accionistas se las han realizado dentro de los requerimientos establecidos en las disposiciones societarias vigentes.

- e) De la revisión del Libro de Actas de Junta General se comprueba que durante el año 2016 no ha existido omisión de algún punto consignado en el Orden del Día.
- f) El actuante ha cumplido con la asistencia a las Juntas Generales de Accionistas efectuadas durante el 2016.
- g) Se ha mantenido una constante revisión y control de los bienes, valores, registros y demás documentos contables para la buena marcha de la operaciones de la compañía.
- h) He recibido por parte de los Administradores la entrega oportuna del informe sobre la situación de la compañía y los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico terminado a diciembre 31 del 2016.
- i) No existen méritos para alguna propuesta de remoción de los Administradores de la Compañía ni existen denuncias que menoscaben la correcta gestión realizada por los Administradores.

En forma especial, dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los Administradores de la Compañía ANCRIS S.A., por toda la colaboración brindada para el cumplimiento de mi función de Comisario.

Atentamente,



(NG. ROBERTO FARFAN J.
COMISARIO
ANCRIS S.A.

UTILIZACION DE LOS INDICADORES FINANCIEROSANCRIS SA.L-RAZONES DE LIQUIDEZ

OBJETIVO: ESTABLECER HASTA QUE PUNTO LA COMPAÑIA
PUEDE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES INMEDIATAS

A.- RAZON CORRIENTE = $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$

AÑO 2015 = $\frac{40,402.91}{78.00}$ = 517.986

AÑO 2016 = $\frac{41,561.63}{726.95}$ = 57.172

RAZONES DE ENDEUDAMIENTO.

OBJETIVO: ; ESTABLECER HASTA QUE PUNTO LA EMPRESA HA FINANCIADO SUS INVERSIONES MEDIANTE PRESTAMOS.

$$A.-\text{RAZON DE LA DEUDA} = \frac{\text{DEUDA TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

$$\text{AÑO 2015} = \frac{78.00}{390,158.68} = 0.0001$$

$$\text{AÑO 2016} = \frac{21,939.39}{384,818.92} = 0.057$$

RAZONES DE RENTABILIDAD.-

OBJETIVO: DETERMINAR QUE PORCENTAJE DE CADA DOLAR DE VENTA LA EMPRESA HA CONVERTIDO EN UTILIDAD.

$$A.-\text{MARGEN DE RENTABILIDAD} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{VENTAS NETAS}}$$

$$\text{AÑO 2015} = \frac{-5,291.44}{10,920.00} = -0.484$$

$$\text{AÑO 2016} = \frac{-4609.74}{9,100.00} = -0.506$$

B.-RETORNO DE ACTIVOS = $\frac{\text{INGRESOS OPERACIONALES}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$

$$\text{AÑO 2015} = \frac{10,920.00}{390,158.68} = 0.027$$

$$\text{AÑO 2016} = \frac{9,100.00}{384,818.92} = 0.023$$